

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 003-2020-UTEA-CU**

Abancay, 02 de enero de 2020.

**VISTO:**

El Oficio N° 001-2020-UTEA-DPDU, de fecha 02 de enero de 2020, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, que solicita aprobación del Presupuesto General Modificado 2019 – versión 5.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 inciso 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario aprobar, a propuesta de los vicerrectorados, así como de las unidades académicas y administrativas, los documentos normativos de gestión, los instrumentos de gestión académica y administrativa, así como la política general de formación académica en la Universidad; concordante con el art. 97 literales b y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU, de fecha 27 de diciembre de 2019, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2019, fue aprobado el Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, mediante Oficio N° 001-2020-UTEA-DPDU, de fecha 02 de enero de 2020, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, solicita aprobación del Presupuesto General Modificado 2019 – versión 5.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes; que dicha modificación obedece a la revisión efectuada a las partidas presupuestales respecto a la reestructuración y precisiones de los componentes correspondientes al rubro de investigación por modificación de partidas internas; y cabe precisar que el Presupuesto General ascendente a S/. 53'007,597.07, no ha sufrido modificación, habiéndose efectuado la modificación al presupuesto de investigación que inicialmente fue de S/. 1'902,310.00, siendo el monto actual de S/. 1'682,526.57 soles, el cual, conjuntamente con sus respectivos anexos forman parte del presupuesto general, en folios...

Que, en mérito a los considerandos expuestos, el Consejo Universitario, habiéndose declarado en sesión permanente, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 02 de enero de 2020, Acordó: Primero.- *Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU, de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes; Segundo.- Aprobar el Presupuesto General Modificado 2019 – versión 5.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes, por el monto total de S/. 53'007,597.07 soles, que contempla el presupuesto de investigación modificado que asciende al monto de S/. 1'682,526.57 soles, el cual, conjuntamente con sus respectivos anexos forman parte del presupuesto general, en folios veintisiete (27) forman parte de la presente resolución;*

000001



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Viene de la pág. 01/// RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 003-2020-UTEA-CU/// Continúa en la pág. 02

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 02 de enero de 2020, la Consejo Universitario N° 3089-2019-UTEA-CU, de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto General Modificado 2019 – versión 4.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 02 de enero de 2020, Presupuesto General Modificado 2019 – versión 5.0, incorporando el Presupuesto del Plan de Adecuación, de la Universidad Tecnológica de los Andes, por el monto total de S/. 53'007,597.07 soles, que contempla el presupuesto de investigación modificado que asciende al monto de S/. 1'682,526.57 soles, el cual, conjuntamente con sus respectivos anexos, en folios veintisiete (27), forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Dirección de Gestión de la Calidad, y demás instancias académicas y administrativas de la universidad, a fin de que realicen las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Tecnológica de los Andes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



SECRETARIA
Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCÍA
Secretario General
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/Mjcg.



000002

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



## PRESUPUESTO GENERAL MODIFICADO 2019

(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN)



## PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) creada por Ley N° 23852 del 07 de junio de 1984, es una persona Jurídica de derecho privado de naturaleza asociativa sin fines de lucro. Con autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a Ley.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UTEA ha sido actualizado como PEI 2019-2021, tomando en cuenta el procedimiento de licenciamiento institucional y los requisitos legales y reglamentarios. El mencionado PEI sirve de base para reorientar las actividades del Plan Operativo Anual (POA) conducente al cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de los documentos de planeamiento correspondiente.

En el marco del procedimiento de licenciamiento, se requirió a la UTEA la implementación de un Plan de Adecuación (PDA), documento que cuenta con un presupuesto asociado. En ese sentido, corresponde que el Presupuesto General 2019 de la UTEA sea modificado para incorporar los mayores fondos que se destinaron para la ejecución de las actividades señaladas en el PDA.

El Presupuesto General 2019 de la UTEA es el instrumento de gestión que, considerando las actividades formuladas en el PEI y el POA, establece los techos presupuestarios para el desarrollo de las actividades de todas las instancias y dependencias de la UTEA. Este documento racionaliza los recursos económicos con los que dispone la universidad y los distribuye de manera que se permita garantizar la sostenibilidad financiera de las actividades que debe realizar la UTEA en el marco de sus principales procesos y servicios como son el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación, mantenimiento, servicios complementarios y la gestión administrativa interna; tanto de la sede como de las filiales.

Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 2 de 13



## 1. Marco institucional

La UTEA cuenta con una estructura orgánica que contempla hasta cuatro (4) niveles organizacionales. La mencionada estructura ha sido modificada y adecuada para dar cumplimiento a las exigencias organizacionales vinculadas con el cumplimiento y desarrollo de las actividades que son de obligatorio cumplimiento en el marco del procedimiento de licenciamiento institucional.

## 2. Marco estratégico

La UTEA en el marco de su planificación estratégica establece una misión y visión institucional orientada por una serie de valores que orientan el desarrollo de las actividades.

### Visión:

**“La Universidad Tecnológica de los Andes será referente en la región sur del Perú en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo del país”**

### Misión:

**“Formar profesionales en educación superior universitaria con principios y valores éticos, apoyados en la investigación y responsabilidad social que contribuye con el desarrollo sostenible de la sociedad”**

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 3 de 13



**Valores:**

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Identidad
- Justicia

**3. Marco presupuestal**

El Presupuesto General de la UTEA tiene aprobado un presupuesto inicial que asciende al monto de S/ 40 110 846.99 (Cuarenta millones ciento diez mil ochocientos cuarenta y seis con 99/100 Soles). Adicionalmente, en el marco del requerimiento del PDA se aprobó un presupuesto adicional ascendente a S/ 12 896 751.00 (Doce millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y uno con 00/100 Soles).

Considerando el presupuesto general aprobado y el monto de financiamiento para el PDA el presupuesto institucional consolidado para el ejercicio 2019 asciende a S/ 53 007 597.99 (Cincuenta y tres millones siete mil quinientos noventa y siete con 99/100 Soles).

**4. Definiciones**

- **Actividad:** Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.
- **Acción Estratégica:** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucra el uso de recursos. Asimismo, cuenta con una unidad de medida física determinada. Se articula de manea coherente e integra con otras acciones estratégicas para el logro de los objetivos estratégicos.
- **Área Usuaría:** El área usuaria es la responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras a contratar, las que deben encontrarse descritas en las especificaciones técnicas o términos de referencia. Debe definir la finalidad de la contratación.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 4 de 13



- **Meta:** Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades establecidos para el año.
- **Misión:** Define la razón de ser de la Universidad.
- **Objetivo Estratégico:** Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo con el periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
- **Planeamiento Estratégico:** El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** El PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la universidad para lograr sus objetivos, en un periodo de tiempo, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.
- **Plan Operativo Anual (POA):** Es el documento elaborado en base a la información generada en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Este documento tiene un periodo de un (1) año y desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos.
- **Presupuesto Institucional (PI):** Es el instrumento de gestión económica y financiera para el logro de objetivos estratégicos, a través de la prestación de servicios. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año 2019 por cada una de las unidades orgánicas de la universidad.
- **Proyecto:** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 5 de 13



recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología.

- **Responsable de Meta:** Son los responsables jerárquicos de cada unidad orgánica (Autoridades, Decanos, Director de Escuela de Post Grado, Directores de Escuelas y Jefes de Oficinas), encargados de articular las acciones orientadas a la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las metas físicas y presupuestarias en su área según lo establecido en POA y el Presupuesto Institucional.
- **Dirección General de Administración y Finanzas:** Es un órgano de apoyo a la gestión académica y administrativa de la universidad, se encarga de conducir la gestión administrativa, económica, mantenimiento y producción de bienes y servicios de la universidad, Sede Abancay y Filiales.
- **Sub Dirección de Logística y Servicios Generales:** Es el órgano de apoyo técnico y de ejecución, encargado del mantenimiento físico estructural, aprovisionamiento, distribución, conservación y de asegurar el apoyo logístico razonable para el desarrollo normal y funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, que permita cumplir con los fines y objetivos institucionales.
- **La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario:** Brinda asesoramiento técnico normativo a los órganos y unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, sede central y filiales, en planificación, presupuesto, racionalización, evaluación de inversiones, proyectos de financiamiento, estadística y de conducir la formulación, evaluación y actualización de las Políticas y documentos normativos de Gestión Institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos para coadyuvar en la toma de decisiones.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 6 de 13





**PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**

000008



**PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS**

CONCEPTO	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL
MATRÍCULAS	1,626,931.00	1,350,430.00	574,335.00	<b>3,551,696.00</b>
PENSIONES	12,864,102.05	10,281,794.41	4,318,307.72	<b>27,464,204.18</b>
INGRESOS VARIOS	3,537,326.75	1,617,018.64	707,349.00	<b>5,861,694.39</b>
OTROS INGRESOS	1,340,952.41	1,125,098.11	767,201.88	<b>3,233,252.40</b>
SUBTOTAL	19,369,312.21	14,374,341.16	6,367,193.60	<b>40,110,846.97</b>
TRANSFERENCIA 20% FILIALES	4,148,306.95	(2,874,868.23)	(1,273,438.72)	<b>0.00</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>23,517,619.16</b>	<b>11,499,472.93</b>	<b>5,093,754.88</b>	<b>40,110,846.97</b>
PLAN DE ADECUACIÓN	12,896,751.00	0.00	0.00	<b>12,896,751.00</b>
HABILITACIÓN DE FONDOS	(1,219,637.81)	0.00	1,219,637.81	-
HABILITACIÓN DE FONDOS	0.00	(403,089.11)	403,089.11	-
<b>TOTAL</b>	<b>35,194,732.35</b>	<b>11,096,383.82</b>	<b>6,716,481.80</b>	<b>53,007,597.97</b>

Fuente y elaboración: UTEA.

El presupuesto de ingresos a raíz del PDA requiere ser modificado. Inicialmente, este presupuesto ascendía a S/ 40 110 846.97 (Cuarenta millones ciento diez mil ochocientos cuarenta y seis con 97/100 Soles). Incorporando el monto de financiamiento del PDA de S/ 12 896 751.00 (Doce millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y uno con 00/100 Soles). Llegando a un total consolidado para el ejercicio 2019 de S/ 53 007 597.97 (Cincuenta y tres millones siete mil quinientos noventa y siete con 97/100 Soles).

Cabe indicar que el monto íntegro del financiamiento del PDA se ha asignado a la Sede Abancay; no obstante, los recursos asignados han sido utilizados para financiar actividades, equipamiento, laboratorios, entre otros de manera institucional. Es decir, los fondos del PDA asignados en la Sede tienen ejecución en todos los locales de la UTEA incluyendo las filiales.

Se indica que de la revisión del presupuesto de egresos que se desarrolla más adelante, se detectó que las filiales para cumplir con los requerimientos del licenciamiento institucional no contaban con la asignación presupuestal suficiente. Razón por la cual, se revisaron los ingresos y se redistribuyeron.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 7 de 13



PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)

000009



Producto del análisis se determinó que la Sede y la filial Cusco debían habilitar fondos a la filial Andahuaylas hasta por S/ 1,622,726.92 (Un millón seiscientos veintidós mil setecientos veintiséis con 92/100 Soles).

Con la incorporación del PDA al presupuesto general y las habilitaciones presupuestarias realizadas se garantiza que la UTEA a nivel institucional puede costear los costos de funcionamiento, cumplimiento pleno de las CBC del licenciamiento y la implementación del PDA.

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 8 de 13



**PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**

000010



## PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

**CUADRO 001: POR UNIDADES DE ALTA DIRECCIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO Y DE LINEA: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Rectorado (Dir. Filiales)	80,000.00	50,000.00	40,000.00	170,000.00
Comité Electoral	18,000.00	-	-	18,000.00
Defensoría Universitaria	35,000.00	-	-	35,000.00
Vicerrectorado Académico	236,150.00	-	-	236,150.00
Oficina de Control Interno	20,000.00	-	-	20,000.00
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	97,000.00	-	-	97,000.00
Oficina de Imagen Institucional	70,000.00	50,000.00	30,000.00	150,000.00
Dir.Coop. Técnica y Rel. Internac.	192,800.00	-	-	192,800.00
Dirección de Gestión de la Calidad.	182,000.00	20,000.00	-	202,000.00
Dirección de Asesoría Legal	20,000.00	-	-	20,000.00
Oficina de Secretaría General	42,000.00	-	-	42,000.00
Unidad de Grados y Títulos	97,000.00	-	-	97,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,089,950.00</b>	<b>120,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>1,279,950.00</b>

**CUADRO 002: POR UNIDADES ORGANICAS DE GESTIÓN ACADÉMICA:2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Facultad de Ingeniería	30,000.00	-	-	30,000.00
Fac. Cs. Jurídicas Contables y Soc.	30,000.00	-	-	30,000.00
Fac. de Ciencias de la Salud	30,000.00	-	-	30,000.00
Dpto. Académico Fac.Ingeniería	50,000.00	-	-	50,000.00
Dpto. Académico FCJC-Sociales	50,000.00	-	-	50,000.00
Dpto. Académico FC-Salud	50,000.00	-	-	50,000.00
EP de Agronomía	80,000.00	-	40,000.00	120,000.00
EP de Ing. Ambiental	130,000.00	70,000.00	60,000.00	260,000.00
EP de Ing. Civil	160,000.00	70,000.00	50,000.00	280,000.00
EP de Ing. Sistemas	60,000.00	80,000.00	-	140,000.00
EP de Contabilidad	220,000.00	120,000.00	80,000.00	420,000.00
EP de Derecho	150,000.00	100,000.00	70,000.00	320,000.00
EP de Educación	40,000.00	-	30,000.00	70,000.00
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	50,000.00	-	-	50,000.00
EP de Enfermería	100,000.00	80,000.00	80,000.00	260,000.00
EP de Estomatología	100,000.00	-	-	100,000.00
Escuela de Posgrado	150,000.00	-	-	150,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,480,000.00</b>	<b>520,000.00</b>	<b>410,000.00</b>	<b>2,410,000.00</b>

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 9 de 13



**PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**

000011



**CUADRO 003: POR UNIDADES ORGANICAS DE SERVICIOS ACADÉMICOS: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAJ	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección de Servicios Académicos (Coord. Filiales)	85,000.00	20,000.00	20,000.00	125,000.00
Subdirección Tecnologías de Información	103,500.00	30,000.00	25,000.00	158,500.00
Comisión Central Admisión-**	244,000.00	120,000.00	80,000.00	444,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>432,500.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>125,000.00</b>	<b>727,500.00</b>

**CUADRO 004: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL POR ESCUELAS PROFESIONALES: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAJ	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
EP de Agronomía	829,214.27	-	166,930.36	996,144.63
EP de Ing. Ambiental	727,603.63	518,571.05	299,060.96	1,545,235.64
EP de Ing. Civil	1,121,081.82	477,145.57	274,673.36	1,872,900.75
EP de Ing. Sistemas	405,612.32	384,701.11	-	790,313.43
EP de Contabilidad	1,370,199.22	1,279,130.06	332,088.33	2,981,417.61
EP de Derecho	877,016.32	1,290,068.48	316,102.90	2,483,187.70
EP de Educación	968,960.20	-	219,473.16	1,188,433.36
EP de Turismo, Hotelería y Gastronomía	289,180.02	-	-	289,180.02
EP de Enfermería	1,262,052.54	564,051.13	457,920.04	2,284,023.71
EP de Estomatología	909,014.20	-	-	909,014.20
Dirección de Pos-Grado	57,669.22	-	2,066,249.11	2,123,918.33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,817,603.76</b>	<b>4,513,667.40</b>	<b>4,132,498.22</b>	<b>17,463,769.38</b>

**CUADRO 005: POR UNIDADES ORGANICAS DE INVESTIGACIÓN SUS (COMPONENTES): 2019**

UNIDAD ORGANICA Y OTROS	SEDE ABANCAJ	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Vicerrectorado de Investigación	194,960.00	-	-	194,960.00
Dirección de Investigación	222,000.00	-	-	222,000.00
Líneas De Investigación	564,350.00	30,000.00	40,000.00	634,350.00
Adquisición de Libros Electronicos	152,000.00	-	-	152,000.00
Equipamiento y otros	20,000.00	-	-	20,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,153,310.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>1,223,310.00</b>

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 10 de 13



**PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**

000012



**CUADRO 006: POR UNIDADES ORGANICAS DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección Responsabilidad Social	290,000.00	200,000.00	200,000.00	690,000.00
Unidad de Mediación e inserción Laboral	60,000.00	35,000.00	30,000.00	125,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>350,000.00</b>	<b>235,000.00</b>	<b>230,000.00</b>	<b>815,000.00</b>

**CUADRO 007: DIRECCIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección de Bienestar Universitario.	39,940.00	30,000.00	30,000.00	99,940.00
Fondo Otorgamiento de Becas	271,415.00	80,000.00	110,000.00	461,415.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>311,355.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>561,355.00</b>

**CUADRO 008: BIENESTAR UNIVERSITARIO - SERVICIO DE BIBLIOTECA: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Unidad Servicio de Biblioteca	38,000.00	16,000.00	14,000.00	68,000.00
Implementación de Bibliografía	699,000.00	-	-	699,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>737,000.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>767,000.00</b>

**CUADRO 009: GESTION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Servicio de Servicio Social	59,400.00	13,000.00	15,000.00	87,400.00
Servicio de Salud - Tópico	84,610.00	11,000.00	11,000.00	106,610.00
Servicio Psicopedagógico	64,700.00	18,000.00	12,000.00	94,700.00
Servicio Deportivo	250,000.00	45,000.00	30,000.00	325,000.00
Servicio Cultural	75,400.00	28,000.00	16,000.00	119,400.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>534,110.00</b>	<b>115,000.00</b>	<b>84,000.00</b>	<b>733,110.00</b>

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 11 de 13



**PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**

000013



**CUADRO 010: BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNIDAD DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Unidad de Seguridad, Salud en el Trabajo y gestión ambiental	2,117,666.00	10,000.00	8,000.00	<b>2,135,666.00</b>
Plan de Gestión Ambiental	33,090.00	-		<b>33,090.00</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,150,756.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>2,168,756.00</b>

**CUADRO 011: OFICINAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Dirección General de Administración (Filial)	40,000.00	106,000.00	35,500.00	<b>181,500.00</b>
Sub Dirección de Recursos Humanos	40,000.00	-	-	<b>40,000.00</b>
Sub Dirección de Contabilidad	45,000.00	-	-	<b>45,000.00</b>
Sub Dirección de Tesorería	30,000.00	-	-	<b>30,000.00</b>
SubDirección de Logística y SS.GG	193,790.00	-	-	<b>193,790.00</b>
Presupuesto suministros - Almacén	250,000.00	-	-	<b>250,000.00</b>
Presupuesto de adquisic.de bienes y otros	1,146,359.47	96,000.00	-	<b>1,242,359.47</b>
SubDirección de Proyectos y Obras	40,000.00	40,000.00	30,000.00	<b>110,000.00</b>
Subdirección de Prod. Bienes y Serv.	50,000.00	-	-	<b>50,000.00</b>
CIP Santo Tomás	40,000.00	-	-	<b>40,000.00</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,875,149.47</b>	<b>242,000.00</b>	<b>65,500.00</b>	<b>2,182,649.47</b>

**CUADRO 012: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL-ADMINISTRATIVO: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
PAP Administrativos	5,128,117.03	1,379,384.83	326,887.98	<b>6,834,389.84</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,128,117.03</b>	<b>1,379,384.83</b>	<b>326,887.98</b>	<b>6,834,389.84</b>

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 12 de 13



**PRESUPUESTO GENERAL  
MODIFICADO 2019  
(INCORPORADO EL PRESUPUESTO DE PLAN DE ADECUACIÓN)**

00001



**CUADRO 013: PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO, SERVICIOS BASICOS Y OTROS: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Presupuesto anual de servicios básicos - Agua	110,000.00	95,000.00	10,000.00	<b>215,000.00</b>
Presupuesto anual de servicios básicos - Electricidad	210,000.00	72,000.00	55,000.00	<b>337,000.00</b>
Presupuesto anual de servicios básicos - telef.fijo-movil	105,000.00	86,000.00	10,000.00	<b>201,000.00</b>
Presupuesto servicio de fibra óptica	430,000.00	275,000.00	250,000.00	<b>955,000.00</b>
Presupuesto Equipamiento de laboratorios, bienes y otros	8,472,410.00	-	-	<b>8,472,410.00</b>
Presupuesto de Seguridad y Vigilancia (tercerizado)	464,366.00	475,200.00	288,000.00	<b>1,227,566.00</b>
Presupuesto de mantenimiento y limpieza (tercerizado)	520,027.56	420,022.26	133,022.40	<b>1,073,072.22</b>
Servicio Alquileres 03 locales	-	1,950,000.00	-	<b>1,950,000.00</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10,311,803.56</b>	<b>3,373,222.26</b>	<b>746,022.40</b>	<b>14,431,048.22</b>

**CUADRO 014: PRESUPUESTO DE PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO: 2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL, PPTO. GENERAL.
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
Plan de manten. de Infraestructura	366,800.00	172,800.00	245,200.87	<b>784,800.87</b>
Plan de manten. de equipos de laboratorios y talleres.	393,518.20	46,400.00	37,963.00	<b>477,881.20</b>
Plan Anual de Manten. de equipos Informático	47,759.33	32,909.33	32,909.33	<b>113,577.99</b>
Plan de Manten.equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	15,000.00	10,000.00	8,500.00	<b>33,500.00</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>823,077.53</b>	<b>262,109.33</b>	<b>324,573.20</b>	<b>1,409,760.06</b>

<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>35,194,732.35</b>	<b>11,096,383.82</b>	<b>6,716,481.80</b>	<b>53,007,597.97</b>
----------------------	----------------------	----------------------	---------------------	----------------------

Elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Revisado por: Rectorado	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 003-2020-UTEA-CU
Versión N° 05		Página 13 de 13

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



**PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN  
2019**





## PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE INVESTIGACION AÑO 2019.

PARTIDAS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	% EJECUTADO
<b>A.- PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES: POA-PDA-PPTO.INSTIT. (Composición en anexo 1) 2019.</b>	<b>1,223,310.00</b>	<b>470,618.70</b>	<b>38.47</b>
ANEXO 3: VICE RECTORADO DE INVESTIGACION - PRESUPUESTO Y EJECUCION DE POA Y PDA: 2019	194,960.00	131,700.00	67.55
ANEXO 4: DIRECCION DE INVESTIGACION - PRESUPUESTO Y EJECUCION DE POA: 2019	222,000.00	105,560.00	47.55
ANEXO 5: LINEAS DE INVESTIGACION - PRESUPUESTO Y EJECUCION DE PPTO. GENERAL Y PDA	634,350.00	67,537.10	10.65
ANEXO 6: ADQUISICION DE LIBROS ELECTRONICOS - PRESUPUESTO Y EJECUCION PDA: 2019	152,000.00	151,612.00	99.74
ANEXO 7: EQUIPAMIENTO Y OTROS	20,000.00	14,209.60	71.05
<b>B.- PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES – INVESTIGACION (Detalle en anexo 2) 2019</b>	<b>459,216.57</b>	<b>401,372.69</b>	<b>87.40</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVESTIGACION (A+B)</b>	<b>1,682,526.57</b>	<b>871,991.39</b>	<b>51.83</b>

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPC. Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR



## PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN-2019

### A: PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES: POA-PDA-PPTO. INST. (Composición en anexo 1):2019

Nro.	UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL	REF.
1	Vicerrectorado de Investigación	194,960.00	-	-	194,960.00	ANEXO 3
2	Dirección de Investigación	222,000.00	-	-	222,000.00	ANEXO 4
3	Lineas de Investigación	564,350.00	30,000.00	40,000.00	634,350.00	ANEXO 5
5	Adquisición de Libros Electrónicos *	152,000.00	-	-	152,000.00	ANEXO 6
6	Equipamiento y otros	20,000.00	-	-	20,000.00	ANEXO 7
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,153,310.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>1,223,310.00</b>	ANEXO 1

\* Se refiere al monto de adquisición de libros electrónicos para fortalecer las referencias bibliográficas de la Universidad con bases de datos de libros electrónicos. La diferencia de S/. 699,000.00 se ha reorientado al rubro de servicios de biblioteca, que inicialmente estuvo considerado como parte del presupuesto de investigación.

### B: PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES - INVESTIGACIÓN (Detalle en anexo 2): 2019

DETALLE	SEDE ABANCAY	FILIAL CUSCO	FILIAL ANDAHUAYLAS	TOTAL
Remuneraciones	340,330.93	56,427.20	62,458.44	459,216.57

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPCC Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR



**ANEXO 1: PRESUPUESTO DE INVESTIGACION POR COMPONENTES-2019**

UNIDAD ORGANICA	SEDE ABANCAY				FILIAL CUSCO				FILIAL ANDAHUAYLAS				TOTAL PPTO. GENERAL
	POA	PPTO.	PDA	PROGRAMADO	POA	PPTO.	PDA	PROGRAMADO	POA	PPTO.	PDA	PROGRAMADO	
Vicerrectorado de Investigacion	150,960.00		44,000.00	194,960.00				-				-	194,960.00
Dirección de Investigación (Coord.Filiales)	222,000.00			222,000.00				-				-	222,000.00
Lineas De Investigacion		100,000.00	464,350.00	564,350.00		30,000.00		30,000.00		40,000.00		40,000.00	634,350.00
Adquisicion de Libros Electronicos			152,000.00	152,000.00				-				-	152,000.00
Equipamiento y otros				20,000.00									20,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>372,960.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>660,350.00</b>	<b>1,153,310.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>40,000.00</b>	<b>-</b>	<b>40,000.00</b>	<b>1,223,310.00</b>


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 D.P.D.U.  
*CPCC. Mariela A. Rojas Allende*  
 DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
 RECTOR



**ANEXO 2: PRESUPUESTO Y EJECUCION DE REMUNERACIONES - INVESTIGACION: 2019**

UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACION.	PRESUPUESTO PROGRAMADO			TOTAL PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO			TOTAL EJECUTADO
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
Vice Rectorado de Investigacion	128,617.92			128,617.92	120,043.39			120,043.39
Secretaria	31,417.45			31,417.45	29,322.95			29,322.95
<b>Direc. de Investigación.</b>	68,704.00			68,704.00	64,123.73			64,123.73
Secretario	22,311.56			22,311.56	20,824.12			20,824.12
Coodinador Filial Cusco	-	56,427.20		56,427.20		51,724.93		51,724.93
Coodinador Filial Andahuaylas			62,458.44	62,458.44			57,253.57	57,253.57
<b>Unidad de Investigación de Ingeniería</b>	6,480.00			6,480.00	2,700.00			2,700.00
<b>Unidad de Investigación de C.Juridicas y Soc.</b>	7,920.00			7,920.00	1,980.00			1,980.00
<b>Unidad de Investig.de Ciencias de la Salud</b>	6,480.00			6,480.00	3,240.00			3,240.00
Centro de Investigacion EP de Agronomía	6,480.00			6,480.00	1,620.00			1,620.00
Centro de Investigación EP de Ing. Ambiental	6,480.00			6,480.00	4,860.00			4,860.00
Centro de Investigación EP de Ing. Civil	6,480.00			6,480.00	4,860.00			4,860.00
Centro de Investigación EP de Ing. Sistemas	6,480.00			6,480.00	4,860.00			4,860.00
Centro de Investigación EP de Contabilidad	7,920.00			7,920.00	7,260.00			7,260.00
Centro de Investigación EP de Derecho	7,920.00			7,920.00	7,260.00			7,260.00
Centro de Investigacion EP de Educación	6,480.00			6,480.00	4,860.00			4,860.00
Centro de Invest.EP de Turismo, Hotel.y Gastr.	6,480.00			6,480.00	4,860.00			4,860.00
Centro de Investigacion EP de Enfermería	6,840.00			6,840.00	4,860.00			4,860.00
Centro de Investigación EP de Estomatología	6,840.00			6,840.00	4,860.00			4,860.00
<b>Total</b>	<b>340,330.93</b>	<b>56,427.20</b>	<b>62,458.44</b>	<b>459,216.57</b>	<b>292,394.19</b>	<b>51,724.93</b>	<b>57,253.57</b>	<b>401,372.69</b>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 CPCC. Mariela A. Rojas Allende  
 DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Ramiro I. Trujillo Román  
 RECTOR

000019



**ANEXO 3: VICE RECTORADO DE INVESTIGACION - PRESUPUESTO Y EJECUCION DE POA Y PDA: 2019**

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMADO			TOTAL PPTO. GENERAL.	EJECUTADO			TOTAL PPTO. GENERAL.
	ABANCAY	CUSCO	ANAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANAHUAYLAS	
Elaboracion del Plan Estratégico de Investigación 2019-2030	64,000.00			64,000.00	20,000.00			20,000.00
Formulacion del POA 2020 (Direccion de Investigación, Unidades y Centros de Investigación)	1,700.00			1,700.00	1,200.00			1,200.00
Actualizacion de Reglamentos	2,225.00			2,225.00				-
Concurso de Proyectos de Investigación	12,000.00	2,000.00	2,000.00	16,000.00	14,000.00	1,000.00	1,000.00	16,000.00
Realización de Congreso internacional	30,000.00	30,000.00	26,000.00	86,000.00	40,000.00	30,000.00	20,000.00	90,000.00
Taller de Capacitacion de patentes	9,000.00			9,000.00	4,500.00			4,500.00
Ejecutar cursos de Capacitaciones en Investigación	13,000.00			13,000.00				-
Otros	3,035.00			3,035.00				-
<b>TOTAL</b>	<b>134,960.00</b>	<b>32,000.00</b>	<b>28,000.00</b>	<b>194,960.00</b>	<b>79,700.00</b>	<b>31,000.00</b>	<b>21,000.00</b>	<b>131,700.00</b>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*Mariela A. Rojas Allende*  
CPCC. Mariela A. Rojas Allende  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
Dr. Ramiro I. Trujillo Román  
RECTOR

nnnn20



**ANEXO 4: DIRECCION DE INVESTIGACION - PRESUPUESTO Y EJECUCION DE POA: 2019**

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMADO			TOTAL PPTO. GENERAL.	EJECUTADO			TOTAL PPTO. GENERAL.
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POA	4,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00				-
Organizar talleres para la formacion de semilleros de investigacion en sede y filiales	7,000.00			7,000.00				-
ACTUALIZAR EL REGISTRO DE INVESTIGADORES Y DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACION	2,000.00			2,000.00				-
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO DE INVESTIGACION	14,000.00	2,000.00	2,000.00	18,000.00				-
EVENTOS DE CAPACITACION QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	32,000.00	20,000.00	20,000.00	72,000.00	62,860.00			62,860.00
DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACION	25,000.00			25,000.00	3,300.00			3,300.00
Estimulos a docentes que realizan investigacion	24,500.00	1,500.00	1,500.00	27,500.00				-
EVALUACION Y PLANES DE MEJORA	5,000.00			5,000.00				-
Capacitaciones para el equipo del VRI	17,000.00			17,000.00				-
Alquiler de Software anti plagio	42,500.00			42,500.00	39,400.00			39,400.00
<b>TOTALES</b>	<b>173,000.00</b>	<b>24,500.00</b>	<b>24,500.00</b>	<b>222,000.00</b>	<b>105,560.00</b>	-	-	<b>105,560.00</b>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPCC. Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR

0000021



**ANEXO 5: LINEAS DE INVESTIGACION - PRESUPUESTO Y EJECUCION DE PPTO. GENERAL Y PDA 2019**

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMADO			TOTAL PPTO. GENERAL.	EJECUTADO (***)			TOTAL EJECUTADO
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
LINEAS DE INVESTIGACION	564,350.00	30,000.00	40,000.00	634,350.00	52,562.85	6,392.75	8,581.50	67,537.10

**PROYECTOS POR LINEAS DE INVESTIGACION - 2019 - PRESENTADO POR LOS DOCENTES (según Anexo B)**

PROYECTOS APROBADOS POR LINEA DE INVESTIGACION	PROYECTOS DE INVEST. APROBADOS			TOTAL PROYECTOS APROBADOS	PRIMER DESEMBOLSO 50% (*)			TOTAL DESEMBOLSO
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
PEDAGOGIA E INTERCULTURALIDAD	7,000.00	-	-	7,000.00	3,500.00	-	-	3,500.00
ECONOMIA AGRICOLA Y AMBIENTAL	8,500.00	-	-	8,500.00	4,250.00	-	-	4,250.00
EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	6,000.00	-	-	5,450.00	2,725.00	-	-	2,725.00
TECNOLOGIAS AMBIENTALES	-	-	5,663.00	5,663.00	-	-	2,831.50	2,831.50
ENDODONCIA	8,500.00	-	-	8,500.00	4,250.00	-	-	4,250.00
GENERACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS	4,500.00	-	-	3,300.00	1,650.00	-	-	1,650.00
SALUD PUBLICA	-	8,500.00	-	4,285.50	-	2,142.75	-	2,142.75
<b>TOTALES</b>	<b>34,500.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>5,663.00</b>	<b>42,698.50</b>	<b>16,375.00</b>	<b>2,142.75</b>	<b>2,831.50</b>	<b>21,349.25</b>

(\*) EL PRIMER DESEMBOLSO SE HA EJECUTADO EN DICIEMBRE DEL 2019, CON PRESUPUESTO DEL 2019

**PROYECTOS POR LINEAS DE INVESTIGACION - 2019 - PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES (según Anexo C)**

PROYECTOS APROBADOS POR LINEA DE INVESTIGACION	PROYECTOS DE INVEST. APROBADOS			TOTAL PROYECTOS APROBADOS	PRIMER DESEMBOLSO 50% (**)			TOTAL DESEMBOLSO
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
AUTOMATIZACION	8,500.00	-	-	8,500.00	4,250.00	-	-	4,250.00
CALIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	6,350.00	-	-	6,350.00	3,175.00	-	-	3,175.00
GENERACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS	-	-	1,500.00	1,500.00	-	-	750.00	750.00
HIDRAULICA	8,500.00	-	-	8,500.00	4,250.00	-	-	4,250.00
RIESGOS FINANCIEROS	-	-	1,500.00	1,500.00	-	-	750.00	750.00
SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL	4,250.00	-	-	4,250.00	2,125.00	-	-	2,125.00
SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL.	3,610.00	-	-	3,610.00	1,805.00	-	-	1,805.00
TECNOLOGIAS AMBIENTALES	12,043.70	-	-	12,043.70	6,021.85	-	-	6,021.85
<b>TOTALES</b>	<b>43,253.70</b>	<b>-</b>	<b>3,000.00</b>	<b>46,253.70</b>	<b>21,626.85</b>	<b>-</b>	<b>1,500.00</b>	<b>23,126.85</b>

(\*\*) EL PRIMER DESEMBOLSO SE HA EJECUTADO EN DICIEMBRE DEL 2019, CON PRESUPUESTO DEL 2019

(\*\*\*) EL IMPORTE EJECUTADO DEL AÑO 2019 ASCIENDE A S/67,537.10; EL MISMO QUE INICIALMENTE FUE DE S/68,518.85; QUE POR ERROR MATERIAL SE CONSIDERO DATOS INCORRECTOS, QUE VALIDANDO DICHA INFORMACION SEGÚN LOS ANEXOS (A,B,C) QUE SE ADJUNTA SE CORRIGE LA INFORMACION INICIAL.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPCC Mariela A. Rojas Allende*  
PROFESORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR

000022



ANEXO A: PROYECTOS DE INVESTIGACION -2018

N°	AÑO	INVESTIGADORES PRINCIPALES	PROYECTOS DE INVESTIGACION	LINEA DE INVESTIGACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			PPTO. TOTAL PROYECTO	PRIMER DESEMBOLSO (*)				TOTAL DESEMBOLSO	PENDIENTE DE DESEMBOLSO		
					ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	FECHA DE PRIMER DESEMBOLSO		APROBACIÓN PRIMER DESEMBOLSO	SEGUNDO DESEMBOLSO	TERCER DESEMBOLSO
1	2018	José G. Barazorda Carrillo	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UN REDACTOR DE BIOPELICULA SUMERGIDA OPERADO CON FLUJO ASCENDENTE Y DESCENDENTE PARA BIORREMEDIAJ AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES			8,500.00	8,500.00			4,250.00	24/07/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 0985-2019 UTEA-CU	4,250.00	2,550.00	1,700.00
2	2018	Sonia Maria Loayza Chácara	APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL LOGRO DE ECOEFICIENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA DE 54009-VILLA GLORIA -ABANCAY, 2018	GESTIÓN AMBIENTAL	8,000.00			8,000.00	4,000.00			24/07/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 0985-2019 UTEA-CU	4,000.00	2,400.00	1,600.00
3	2018	Edy Ambia Vásquez	DESARROLLAR EL COHETE EXPERIMENTAL UTEA 1 QUE LOGRE UN MAYOR ALCANCE VERTICAL CON FINES DE ESTUDIO AMBIENTAL	CALIDAD DE GESTIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL		8,500.00		8,500.00		4,250.00		24/07/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 0985-2019 UTEA-CU	4,250.00	2,550.00	1,700.00
4	2018	Carolina Soto Carrión	OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UN BIOPOLÍMERO A PARTIR DE ALMIDÓN DE PAPA NATIVA PIGMENTADA (SOLANUM TUBEROSUM SUBESP. ANDÍGENA) ABANCAY 2018	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	8,290.00			8,290.00	4,145.00			24/07/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 0985-2019 UTEA-CU	4,145.00	2,487.00	1,658.00
5	2018	Braulio Pérez Campana	EVALUACIÓN DEL EFECTO BIOCIDA DEL AJÍ (CAPSIUM ANNUM) VARIEDAD CHILE BOLITA EN MOSCA BLANCA (ALEYRODES TRACHOIDES) DEL TOMATE (Lycopersicon esculentum) VARIEDAD RIO GRANDE EN EL SECTOR DE ILLANYA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ABANCAY-APURÍMAC, 2019.	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	7,882.00			7,882.00	3,941.00			24/07/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 0985-2019 UTEA-CU	3,941.00	2,364.60	1,576.40
6	2018	Walter Efraín Bravo Tejada	EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE REEDUCACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CUSO -MUJERES -AÑO 2018	DERECHO PENAL	4,950.00			4,950.00	2,475.00			24/07/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 0985-2019 UTEA-CU	2,475.00	1,485.00	990.00
<b>TOTALES</b>					<b>29,122.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>46,122.00</b>	<b>14,561.00</b>	<b>4,250.00</b>	<b>4,250.00</b>			<b>23,061.00</b>	<b>13,836.60</b>	<b>9,224.40</b>

(\*) PRIMER DESEMBOLSO EFECTUADO EN JULIO DEL 2019, CON PRESUPUESTO DEL 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPCC Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR

000023





**ANEXO B: PROYECTOS DE INVESTIGACION 2019 - PRESENTADO POR DOCENTES**

N°	AÑO	INVESTIGADORES PRINCIPALES	PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			PPTO. TOTAL PROYECTO	PRIMER DESEMBOLO (*)				TOTAL DESEMBOLO EJE.	PENDIENTE DE DESEMB.		
					ABANCAY	CUSCO	ANAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANAHUAYLAS	FECHA DE PRIMER DESEMBOLO		APROBACIÓN PRIMER DESEMBOLO	SEG. DESEMB. 30%	TERCER DESEMB. 20%
1	2019	Antonio Coronel Molina	NARRATIVA ORAL QUECHUA CONTEMPORANEA DE APURIMAC	PEDAGOGIA E INTERCULTURALIDAD	7,000.00			7,000.00	3,500.00			20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	3,500.00	2,100.00	1,400.00
2	2019	Franklin Yanqui Díaz	UMBRAL DE TRATAMIENTO DEL GUSANO COGOLLERO (spodoptera frugiperda) EN EL CULTIVO DE MAIZ AMILACEO (zea mays ssp amilaceo) EN EL SECTOR CCANABAMBA ABANCAY-2019.	ECONOMIA AGRICOLA Y AMBIENTAL	8,500.00			8,500.00	4,250.00			20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	4,250.00	2,550.00	1,700.00
3	2019	Miguel Ángel Jaro Llamocca	CONCIENCIA FONOLÓGICA Y LA LECTURA INICIAL DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA I.E.I. N° 150 "LA VICTORIA" - ABANCAY, 2019	EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	6,000.00			5,450.00	2,725.00			20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	2,725.00	1,635.00	1,090.00
4	2019	Pablo Antonio Torres Arbieto	EVALUAR LA CINÉTICA QUÍMICA POR MEDIO DE UN REACTOR DE ELECTROCOAGULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PROTEÍNAS, A PARTIR DEL LACTO SUERO, EN EL DISTRITO SANTA MARÍA DE CHICMO, PRIVNCIA DE ANAHUAYLAS.	TECNOLOGIAS AMBIENTALES			5,663.00	5,663.00			2,831.50	20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	2,831.50	1,698.90	1,132.60
5	2019	Kelly Malpartida Valderrama	APLICACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA EN BIOSEGURIDAD PARA REDUCIR LOS RIESGOS BIOLÓGICOS EN LA CLÍNICA DENTAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES -2019-2020	ENDODONCIA	8,500.00			8,500.00	4,250.00			20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	4,250.00	2,550.00	1,700.00
6	2019	Ángel Humberto Claros Centeno	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS MYPES INDUSTRIALES DE MADERA EN EL DISTRITO DE ABANCAY 2018	GENERACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS	4,500.00			3,300.00	1,650.00			20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	1,650.00	990.00	660.00
7	2019	Yuliza Francesca Anchari Oblitas	INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO EN GESTANTES Y RESISTENCIA ANTIBIÓTICA EN EL SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO EN EL PERIODO DE JULIO DICIEMBRE 2019	SALUD PÚBLICA		8,500.00		4,285.50		2,142.75		20/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2662-2019-UTEA-CU	2,142.75	1,285.65	857.10
<b>TOTALES</b>					<b>34,500.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>5,663.00</b>	<b>42,698.50</b>	<b>16,375.00</b>	<b>2,142.75</b>	<b>2,831.50</b>			<b>21,349.25</b>	<b>12,809.55</b>	<b>8,539.70</b>

(\*) EL PRIMER DESEMBOLO SE HA EJECUTADO EN DICIEMBRE DEL 2019, CON PRESUPUESTO DEL 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*Mariela A. Rojas Allende*  
CPCC. Mariela A. Rojas Allende  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Ramiro I. Trujillo Román*  
Dr. Ramiro I. Trujillo Román  
RECTOR

000024



ANEXO C: PROYECTOS DE INVESTIGACION 2019 - PRESENTADO POR ESTUDIANTES

N°	AÑO	INVESTIGADORES PRINCIPALES	PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			PPTO. TOTAL PROYECTO	PRIMER DESEMBOLSO (**)				TOTAL DESEMBOLSO	PENDIENTE DE DESEMB.		
					ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	FECHA DE PRIMER DESEMBOLSO		APROBACIÓN PRIMER DESEMBOLSO	SEG. DESEMB.	TERCER DESEMB.
1	2019	SHEILA PAOLA DURAN GONZALES	CAPACIDAD FITORREMIADORA DEL TARWI (LUPINUS MUTABILIS SAVET) EN LOS SUELOS CONTAMINADOS CON METALES PESADOS POR RELAVES MINEROS ANTILLA - SABAINO PROVINCIA ANTABAMBA. APURIMAC-2019	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	4,936.00	-	-	4,936.00	2,468.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	2,468.00	1,480.80	987.20
2	2019	RAQUELINA VERA DAMIAN	CAPACIDAD FITORREMIADORA DE LA ESPECIE MATECCILLO (HYDROCOTYLE RANUNCULOIDES L.F) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CANAL DE RIEGO AGRÍCOLA EN EL SECTOR PALTAYPATA ABANCAY 2019.	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	4,925.00	-	-	4,925.00	2,462.50	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	2,462.50	1,477.50	985.00
3	2019	MELIZA HUAYLLAS QUISPE	EL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE CHUMBAO, 2019	RIESGOS FINANCIEROS	-	-	1,500.00	1,500.00	-	-	750.00	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	750.00	450.00	300.00
4	2019	JORDI JULIO PAMPAS CARDENAS	EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y SU EFECTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MYPES DEL SECTOR COMERCIAL EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, 2019	GENERACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS	-	-	1,500.00	1,500.00	-	-	750.00	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	750.00	450.00	300.00
5	2019	BHISSETT PILAR ARIAS BEDIA	ELABORACIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE ACEITES DOMÉSTICOS RECICLADOS EN EL DISTRITO DE LAS AMÉRICAS, ABANCAY-APURIMAC 2019	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	2,182.70	-	-	2,182.70	1,091.35	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	1,091.35	654.81	436.54
6	2019	KETY VIRGINIA FLORES VALLENAS	CAPACIDAD DE AUTODEPURACIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA DE LAS AGUAS DEL RIO MARIÑO ABANCAY, APURIMAC - 2019	CALIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	2,650.00	-	-	2,650.00	1,325.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	1,325.00	795.00	530.00
7	2019	MIGUEL ANGEL MOLINA SIERRA	CAPACIDAD DE AUTODEPURACIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA DE LAS AGUAS DEL RIO MARIÑO ABANCAY, APURIMAC - 2019	CALIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	3,700.00	-	-	3,700.00	1,850.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	1,850.00	1,110.00	740.00
8	2019	VANESA MARGOT MARQUEZ ALDZABAL	APLICACIÓN WEB PORTAFOLIO DIGITAL PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES SEDE, ABANCAY-2019.	SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL	4,250.00	-	-	4,250.00	2,125.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	2,125.00	1,275.00	850.00
9	2019	NOEMI BRAVO VALENZUELA	APLICACIÓN MOVIL PARA EL MONITOREO Y DESEMPEÑO DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ABANCAY, 2019	AUTOMATIZACION	8,500.00	-	-	8,500.00	4,250.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	4,250.00	2,550.00	1,700.00
10	2019	LUZ MARIA CORDIMANYA LOZANO	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTION DE HISTORIAS CLINICAS PARA LA CLINICA DENTAL ESPECIALIZADA DE ODONTOLOGIA UTEA-ABANCAY-2019.	SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL	3,610.00	-	-	3,610.00	1,805.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	1,805.00	1,083.00	722.00
11	2019	CARMEN ROSA ARIAS TAPIA	MICROFILTROS DE ARCILLA CON CARBON VEGETAL PARA POTABILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL CENTRO EDUCATIVO MICAELA BASTIDAS TAMBURCO-2019.	HIDRAULICA	8,500.00	-	-	8,500.00	4,250.00	-	-	26/12/2019	Resolución de Consejo Universitario N° 2661-2019-UTEA-CU	4,250.00	2,550.00	1,700.00
<b>TOTALES</b>					<b>43,253.70</b>	<b>-</b>	<b>3,000.00</b>	<b>46,253.70</b>	<b>21,626.85</b>	<b>-</b>	<b>1,500.00</b>			<b>23,126.85</b>	<b>13,876.11</b>	<b>9,250.74</b>

(\*\*) EL PRIMER DESEMBOLSO SE HA EJECUTADO EN DICIEMBRE DEL 2019, CON PRESUPUESTO DEL 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*Mariela A. Rojas Allende*  
CPCC. Mariela A. Rojas Allende  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Ramiro I. Trujillo Román*  
Dr. Ramiro I. Trujillo Román  
RECTOR



**ANEXO 6: ADQUISICION DE LIBROS ELECTRONICOS - PRESUPUESTO Y EJECUCION PDA: 2019**

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PPTO. PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
Adquisicion de Libros Electronicos	152,000.00	151,612.00

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPCC. Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR

960000



### ANEXO 7: EQUIPAMIENTO Y OTROS 2019

UNIDAD ORGANICA	TOTAL PPTO. PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
Equipamiento y otros	20,000.00	14,209.60

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
O.P.D.U.  
-----  
*CPCG. Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
-----  
*Dr. Ramiro I. Trujillo Román*  
RECTOR



## PRESUPUESTO DE LINEAS DE INVESTIGACION - 2018

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMADO			TOTAL PPTO. GENERAL	EJECUTADO			TOTAL EJECUTADO
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
Lineas De Investigacion	374,000.00	178,500.00	204,000.00	756,500.00	-	-	-	-

## PROYECTOS POR LINEAS DE INVESTIGACION - 2018 (según Anexo A)

PROYECTOS APROBADOS POR LINEA DE INVESTIGACION	PROYECTOS DE INVEST. APROBADOS			TOTAL PROYECTOS APROBADOS	PRIMER DESEMBOLSO 50% (*)			TOTAL DESEMBOLSO
	ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS		ABANCAY	CUSCO	ANDAHUAYLAS	
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	16,172.00		8,500.00	24,672.00	-	-	-	-
GESTIÓN AMBIENTAL	8,000.00			8,000.00	-	-	-	-
CALIDAD DE GESTIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL		8,500.00		8,500.00	-	-	-	-
DERECHO PENAL	4,950.00			4,950.00	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>29,122.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>46,122.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) EL PRIMER DESEMBOLSO POR S/23,061.00, SE HA EJECUTADO EN EL MES DE JULIO DEL 2019, CON PRESUPUESTO DEL 2019; QUE CORRESPONDE A LOS PRESUPUESTOS PROGRAMADOS Y NO EJECUTADOS DEL AÑO 2018

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
D.P.D.U.  
*CPCC. Mariela A. Rojas Allende*  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Ramiro I. Trujillo Román*  
DIRECTOR